

2353-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuarenta y dos minutos del seis de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón ALAJUELA de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), las resoluciones de declaratoria de elección de personas delegadas emitidas por el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana y los estudios realizados por este Departamento, se determina que, la agrupación política de cita celebró las asambleas distritales del proceso de renovación de estructuras correspondiente al año dos mil veintiuno, en el cantón Alajuela, provincia Alajuela, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido Unidad Social Cristiana queda integrada en **forma incompleta**, de la siguiente manera:

Provincia Alajuela
Cantón Alajuela

DISTRITO ALAJUELA

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
204280175	FELIX MORERA CASTRO	PROPIETARIO
109630907	JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA	PROPIETARIO
204970244	KAROL SELENA RODRIGUEZ ARTAVIA	PROPIETARIO
204900899	LIZETH SIBAJA FERNANDEZ	PROPIETARIO
108020787	MARCO VINICIO ARAYA ARROYO	PROPIETARIO

DISTRITO SAN JOSE

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
205500814	FRANCINY SALAS AGUERO	PROPIETARIO
207460017	JOSE MANUEL LARA BARQUERO	PROPIETARIO
206750976	JOSE PABLO PORTILLA BARRANTES	PROPIETARIO
116550470	NATHALIA MARIA VINDAS GUZMAN	PROPIETARIO
502420291	NEZBETH BARRANTES CAMPOS	PROPIETARIO

DISTRITO CARRIZAL

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
204420972	ANA PATRICIA BARRANTES MORA	PROPIETARIO
203350604	CARLOS ALBERTO ALFARO ARAYA	PROPIETARIO
114040167	LAURA HERNANDEZ BRENES	PROPIETARIO
204250140	MARVIN ALBERTO MORA BOLAÑOS	PROPIETARIO
205030667	PRISCILLA ROJAS MORALES	PROPIETARIO

DISTRITO SAN ANTONIO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
203550345	ABEL VIQUEZ FUENTES	PROPIETARIO
203690319	DENIA MARIA MORALES RAMOS	PROPIETARIO
401510895	HILDA MARIA QUIROS JIMENEZ	PROPIETARIO
207990935	HUGO FRANCISCO QUIROS TALAVERA	PROPIETARIO
204260400	JUAN VICENTE FUENTES CAMBRONERO	PROPIETARIO

DISTRITO GUACIMA

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
205830204	CAROLINA SERRANO ARAYA	PROPIETARIO
206240014	EVERTH SANTIAGO VARGAS JIMENEZ	PROPIETARIO
108120176	LIDIETTE ROCIO SEGURA MADRIGAL	PROPIETARIO
203550686	MARIANO VARGAS MORA	PROPIETARIO
109100095	MAXIMILIANO CASTILLO CASTILLO	PROPIETARIO

DISTRITO SAN ISIDRO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
207230841	ANDREA MARIA VILLEGAS CALVO	PROPIETARIO
206060364	HECTOR VINICIO SALAS ALVAREZ	PROPIETARIO
204700508	HELLEN VANESSA RODRIGUEZ ARTAVIA	PROPIETARIO
205530918	MERLYN VEGA ARIAS	PROPIETARIO
110540603	WILLIAM ALBERTO HIDALGO MONGE	PROPIETARIO

DISTRITO SABANILLA

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
205210480	BRIGITTE CALVO SOTO	PROPIETARIO
117740947	CHRISTOPHER FRANCISCO ALVARADO CALVO	PROPIETARIO
118400848	IHANN CARLOS PANIAGUA PORRAS	PROPIETARIO
207910360	MARIA JOSE BORLOZ BARRANTES	PROPIETARIO
401330718	MISAEEL GERARDO ESPINOZA NUÑEZ	PROPIETARIO

DISTRITO SAN RAFAEL

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
204670318	ETHEL CRISTINA ROJAS CALDERON	PROPIETARIO
206270158	LUIS MIGUEL BOLAÑOS VASQUEZ	PROPIETARIO
203590093	MARICELA NAVARRO JIMENEZ	PROPIETARIO
503270783	TONY LEAL SALAS	PROPIETARIO
109430497	YAZMIN ADRIANA CORRALES HERRERA	PROPIETARIO

DISTRITO RIO SEGUNDO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
205470602	ALVARO JESUS CAMPOS CASCANTE	PROPIETARIO
206600366	ANDRES GERARDO GARITA MORERA	PROPIETARIO
205620108	FRANCINI MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO
103700698	FREDDY SOLANO ROJAS	PROPIETARIO
116880376	MARIANA SAENZ SANCHO	PROPIETARIO

DISTRITO DESAMPARADOS

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
205800799	ADINA SANCHEZ CHACON	PROPIETARIO
401030961	ELSI MARIA HERRERA MEJIAS	PROPIETARIO
116070783	JOCELYN ARAYA PORRAS	PROPIETARIO
600980238	JUAN RAFAEL BRENES BONILLA	PROPIETARIO
110940647	PABLO GERARDO GAMBOA ALPIZAR	PROPIETARIO

DISTRITO TURRUCARES

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
204210184	CARMEN JULIA CARBALLO UMAÑA	PROPIETARIO
602940435	DOUGLAS MARIN RAMIREZ	PROPIETARIO
111600579	GRACIELA MADRIGAL CALVO	PROPIETARIO
207160224	JESUS ALBERTO ZUÑIGA SALAS	PROPIETARIO
109840528	YENCIE SUSANA VASQUEZ ROJAS	PROPIETARIO

DISTRITO TAMBOR

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
401880873	EVELYN VANESSA SALAS VILLEGAS	PROPIETARIO
203530986	HENRY VIQUEZ LORIA	PROPIETARIO
800490263	WILLI DEBBE COLMAN	PROPIETARIO
900700933	WILLIAM MORERA ESPINOZA	PROPIETARIO
205830874	YENDRI MARIA ARCE ESPINOZA	PROPIETARIO

DISTRITO GARITA

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
112920182	ARACELLY GONZALEZ CALVO	PROPIETARIO
204560999	JOSE GARITA MADRIGAL	PROPIETARIO
111470964	NANCY GONZALEZ CASTRO	PROPIETARIO
204550240	SHIRLEY ELENA SAENZ CHAVES	PROPIETARIO
111990431	TAYRON MORALES MORA	PROPIETARIO

DISTRITO SARAPIQUI

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
112560290	ANA PATRICIA TENORIO VASQUEZ	PROPIETARIO
402470655	CRISTIAN ANDREY ARGUEDAS TENORIO	PROPIETARIO
205180722	MARIA ABDUNIA TENORIO VASQUEZ	PROPIETARIO
401030375	MARIA ARTAVIA LORIA	PROPIETARIO
901080274	WILMER ANTONIO ZELEDON GALEANO	PROPIETARIO

Resulta importante destacar que, en cada uno de los distritos del cantón que nos ocupa, **se encuentran vacantes los puestos de presidencia, secretaría y tesorería, propietarios y suplentes, y el cargo de fiscalía propietaria.**

Finalmente, se recuerda a las autoridades partidarias que, las designaciones pendientes de acreditar deberán cumplir con el principio de paridad preceptuado en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral, y tres del Reglamento de cita y, el requisito de inscripción electoral establecido en el ordinal sesenta y siete, inciso b) del citado Código, en concordancia con el criterio vertido por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 2705-E3-2021, de las diez horas con treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, comunicado a los partidos políticos por Circular n.º DGRE-006-2021, de fecha tres de junio del presente año.

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras de las delegaciones territoriales propietarias en las estructuras distritales del cantón Alajuela, provincia de Alajuela, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento citado y la resolución n.º 5282-E3-2017, dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/dap

C.: Expediente n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref n.º: (13934 / 12431 / 12938 / 12941 / 12944 / 12946 / 12948 / 12951 / 12952 / 12953 / 12954 / 12957 / 12961 / 12962 / 12964 / 13171)-2021